

CIRCULAR nº 005/ 16.01.2024

ASUNTO: ACUERDO SOLRED-CETM. AMPLIACION DE LA PROMOCION ESPECIAL HASTA EL 30/06/2024

Enviamos, información sobre la ampliación de la promoción especial del acuerdo SOLRED-CETM, que se inició el pasado 01/06/2023 y estará vigente hasta el próximo 30/06/2024:

- Para las empresas que estén en la modalidad **PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 15 cts. en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.



- Para las empresas que estén en la modalidad **PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un **descuento** en determinadas estaciones de servicios **de hasta 19 cts.** en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.



Todas las empresas que estén dentro del Acuerdo tendrán un **descuento adicional de 5 cts.** por litro en todos los repostajes **Diesel y gasolin**as que se paguen con Waylet, con tarjeta Solred Clásica, DKV o Solred Prepago, sin límite de importe ni de litros, **hasta el próximo 31/01/2024.**